

SANTIAGO, 24 de Agosto de 1944

Señor Director de la
Escuela de Ingeniería de la
Universidad Católica de Chile
Casilla 114-D.
Presente.

Señor Director:

Me permito anviar a Ud. copia del reglamento al Premio al Honor Marcos Orrego Puelma que otorga anualmente este Instituto, al que es acreedor un profesional titulado en esa Escuela.

De acuerdo con sus disposiciones me permito informar a Ud.

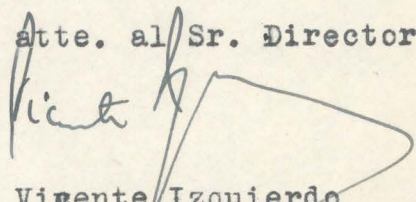
Que la designación del favorecido con el Premio "Marcos Orrego Puelma" correspondiente a 1943 se hará en los primeros días de Septiembre próximo a fin de que la entrega se haga invariablemente el 5 de Octubre como lo establece el Art. 9º.

Que la elección recaerá en un profesional que haya obtenido su título de Ingeniero Civil, general o especializado, en 1943 (Art. 7º)

Que son antecedentes para la elección, los resultados del plebiscito verificado entre los alumnos del último curso, a fin de determinar "el mejor alumno" (1) de ese curso: plebiscito con un mínimo de asistencia certificado por esa Dirección. (2)

Fundamental para una elección acertada es el conocimiento de la lista de titulados en 1943 con indicación de la nota de título y de las notas de los dos últimos años de estudios en esa Escuela, razones que me obligan a solicitar de Ud. se sirva ordenar su confección y envío a este Instituto, a la brevedad.

Saluda atte. al Sr. Director.


Vicente Izquierdo
VICE-PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

(1) En el sentido de buen estudiante y buen compañero.

(2) Los resultados del plebiscito del último curso del año 1943, que habría que tener presente en esta oportunidad, no nos ha sido enviado. -En caso de no haberse realizado ruego a Ud. enviarnos la lista a que se refiere el Art. 8º.